



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día seis de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados María Teresa Moisés Escalante, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Leticia Gabriela Euán Mis, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de octubre del año en curso.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Mario Alejandro Cuevas Mena que dé lectura al acta de la sesión de fecha 09 de octubre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que presente el proyecto de convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, destacando la importancia de este procedimiento, con el fin de dotar al Estado de un ombudsman que garantice el respeto de los derechos humanos de todos los yucatecos. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura a dicha propuesta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Al término de la lectura, el Diputado Felipe Cervera Hernández propuso una modificación en el texto, ya que se convoca en días naturales, pero en el método de registro se establecen horarios de oficina de lunes a viernes sin tomar en consideración sábados y domingos, por lo que sugirió que en lugar de "en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas" diga solamente de "en horario de 9:00 a 15:00 horas".

Asimismo, la Diputada Silvia López Escoffié propuso usar los medios disponibles para una mayor difusión de la convocatoria, con el fin de que se tenga una mayor participación de la ciudadanía. Al respecto, la Diputada Presidenta explicó que en el texto de la convocatoria se instruye a que, además del Diario Oficial, la misma se dé a conocer en medios electrónicos y en las redes sociales, explicando que también las personas propuestas serán invitadas a comparecer en sesiones públicas. Más adelante, sometió a votación las propuestas planteadas, aprobándose por unanimidad.

Una vez que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya la convocatoria recién aprobada a todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del día seis de noviembre del año dos mil dieciocho.

Jg Luján Mis

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUJÁN MIS.

VOCAL.

DIP. FÉLPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ.